

Sr. Arturo Prats,  
55 Harrington Gardens,  
S. W. 7, London,  
INGLATERRA.-

Muy estimado amigo:

Recibí sus cartas del 31 de Marzo y 20 de Abril crtte. La primera, después de leerla y valorar todo cuanto Vd. expresa en ella, la hice llegar al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Dn. Mateo Marquez Castro; previamente le había hablado por teléfono interesándole en su contenido y en la más posible satisfactoria solución.

Pocos días después me hizo saber que no había posibilidades en absoluto de complacerlo tal cual Vd. lo deseaba, ya que la ley respectiva establece que automáticamente los funcionarios consulares que lleguen a la edad de 70 años quedan retirados y sometidos a la jubilación. Sólo una nueva ley podría establecer lo contrario, y no creo que eso sea posible de obtener del Cuerpo Legislativo.

En el deseo de buscar alguna solución que pueda serle a Vd. menos dura que la que se le ha creado, me indicó que podría ser posible agregarlo a Vd. al Consulado como agregado en su carácter de jubilado con alguna asignación mensual para propunar equilibrar la diferencia que tiene Vd. en su remuneración en el cargo efectivo y el de jubilado del mismo.

Esto está lejos naturalmente de lo que Vd. deseaba y yo hubiera pretendido para Vd.

Sus servicios al país justifican cualquier cosa que se haga en su favor. La buena voluntad del Sr. Ministro es manifiesta y estoy seguro que hará todo lo que de él pueda depender para considerar su situación y sus deseos. Puede Vd. entonces escribirle directamente, y referirle, si así lo desea, la conversación que él tuvo conmigo y los términos de esta carta. El procurará dar con la mejor solución en el interés suyo y al servicio de la República.

Su otra carta de fecha 20 de Abril, además de referirse al asunto a que hago mención antes, me da la grata noticia de que mi amigo, el Sr. Ariosto Gonzalez se encontró en ésa y había conversado con Vd.- Siento mucho no haber podido complacer su solicitud sino en forma muy limitada, pero no está en mis manos darle otra solución. Si hubiera estado en el Gobierno, es posible que ella hubiera sido un poco más halagüeña para Vd.- Saluddo con toda consideración.

S/c. 30 de Abril de 1947.-